

## DECLARACIÓN

- Cumpro los requisitos establecidos en las bases publicadas en el BOP nº 187 de fecha 28/09/2022 para ser beneficiario de estas ayudas y que las facturas presentadas corresponden a los gastos subvencionables.
- Que la documentación justificativa y las copias presentadas son auténticas, así como que me comprometo a la conservación de los originales durante el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que me comprometo al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en los artículos 14 y 15 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Que como persona solicitante no me encuentro incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Que estoy al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias con Hacienda y con la Seguridad Social.
- Que estoy al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Picassent. No tengo pendiente de justificar ninguna subvención concedida con anterioridad por el Ayuntamiento de Picassent.
- No he obtenido ni solicitado otras ayudas públicas o privadas para la finalidad para la que se solicita la subvención, o en su caso, aporto declaración de las subvenciones solicitadas y el importe de su cuantía, así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- En relación con el importe del IVA correspondiente a las facturas y documentos presentados para la justificación de la subvención declaración del carácter no deducible del IVA soportado.
- Que acepto someterme a las actuaciones de comprobación y control financiero que precise la comprobación de las Ayudas por parte del Ayuntamiento de Picassent.
- Que me comprometo a comunicar al Ayuntamiento cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las subvenciones recogidas en las presentes normas. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las subvenciones podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión y eventualmente a su revocación.
- Que me comprometo a reintegrar los fondos recibidos en caso de no cumplir con los requisitos y condiciones y obligaciones establecidas en las normas, así como los supuestos regulados en el artículo 37 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones (LGS), y en particular, por obtener la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido, o mostrar resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero prevista en el artículo 14 de la LGS.
- Que son ciertos los datos bancarios que identifican la cuenta corriente y que soy el titular de esta, así como el resto de los datos que se recogen en el presente documento y solicito que los pagos se realicen a través de dicha cuenta bancaria.
- Que soy conocedor de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o manifestación, conllevará la obligación de reintegro del importe subvencionado, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.